



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0225-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2022

Asunto: Respuesta a Insistencia de pedido de Información. Compañía TRANSPORTE ROBINSON BERRONES S.A.

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Señor Abogado

Mauricio Riofrío Cuadrado

Presidente

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en atención al Documento Nro.
GADDMQ-DC-JMCB-2022-0064-O, mediante el cual señala:

"El presente, es un recordatorio del Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0227-O remitido a su despacho con fecha 22 de octubre de 2021, el cual se refería a permisos de operación de la compañía TRANSPORTE ROBINSON BERRONES S.A.

Me permito recordarle que, de conformidad con el Artículo 16 del Capítulo Segundo de la Resolución de Concejo Metropolitano C074 de julio 8 de 2016, respecto Del ejercicio de la facultad de Fiscalización, que dice: "Para cumplir este objetivo podrá solicitar la comparecencia de cualquier funcionario metropolitano, de las empresas públicas y demás entidades del gobierno autónomo descentralizado y requerir todos los informes y documentación que estime necesarios, así como recibir las facilidades del caso para realizar inspecciones de campo".

Al respecto, adjunto sírvase encontrar, el **Memorando Nro.**

GADDMQ-AMT-CGRAV-2022-0421-M de fecha, 18 de marzo de 2022, a través del cual, la Ing. Letty Andrade, Coordinadora General de Registro y Administración Vehicular, informa lo siguiente:

"En el Reporte y Hoja de Ruta del Documento Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0227-O, que anexo, no se identifica la existencia de contestación alguna, sin embargo, es importante señalar que durante la gestión de esta Administración, se ha atendido varios



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0225-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2022

requerimientos del señor Berrones, remitidos directamente, o a través de otras autoridades, habiendo incluso mantenido varias reuniones de trabajo en la Coordinación General de Registro y Administración Vehicular, en cuyo ámbito se encuentra el proceso de emisión del Permiso de Operación de la Compañía TRANSPORTE ROBINSON BERRONES S.A.

Con este antecedente, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1989-OF de fecha, 30 de diciembre de 2021, se recibió en la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), el Oficio Nro. GADDMQ-AUDIMQ-2021-0281-O de fecha, 14 de diciembre de 2021, de la Contraloría General del Estado, a través del cual se traslada el informe aprobado DNA5-GAD-0040-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021.

El Informe Nro. DNA5-GAD-0040-2021 corresponde al examen especial, al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de abril de 2021, respecto a la recomendación:

“Al Alcalde Metropolitano:

2. Dispondrá y supervisará al Director Metropolitano de Tránsito que verifique que el proceso de regulación de taxis 2017, no se sobrepase los 8.693 cupos para cubrir la demanda insatisfecha determinada en el estudio de oferta demanda realizado por el Consorcio Propaxis GSD Plus, a fin de que, no exista una sobrepoblación de vehículos dedicados al transporte comercial en taxis en el DMQ”.

Se señala que: “LA RECOMENDACIÓN NO ES APLICABLE POR CAMBIO DE NORMATIVA, YA QUE LA ORDENANZA METROPOLITANA 294 DE 5 DE FEBRERO DE 2019 SE ESTABLECIÓ UN NÚMERO MÁXIMO DE CUPOS QUE PODRÁ ASIGNAR LA AMT QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE 12.905.”

Posteriormente, con fecha 30 de diciembre del 2021, se notificó a la AMT con dicho informe; particular que habilitó a la AMT, revisar y analizar la documentación de los expedientes de las organizaciones que, en unos casos, recibieron una resolución favorable de la Procuraduría Metropolitana para su constitución, y en otros casos, para la emisión de un Permiso de Operación.

Previa la organización de los archivos de la documentación de este proceso y la asignación de Analistas Técnicos, el análisis respectivo inició el día miércoles, 16 de febrero del 2022, ejecutándose esta actividad en el orden de prelación de las resoluciones favorables enviadas por la Procuraduría Metropolitana; y, para el caso de la Compañía de Transporte Robinson Berrones S.A., la Resolución Nro. 253 ingresó con fecha 6 de marzo



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0225-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2022

del 2020, generándose la orden de atención Nro. 17.

Sobre este mismo objeto, esta Agencia Metropolitana ha atendido varios requerimientos del señor Berrones y de otras autoridades, explicando que el proceso de ejecución de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión y apelaciones, se encuentra efectuándose con el carácter de prioritario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Laura Silvana Vallejo Paez
**DIRECTORA GENERAL METROPOLITANA DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Referencias:

- GADDMQ-DC-JMCB-2022-0064-O

Anexos:

- Hoja_de_ruta_GADDMQ-DC-JMCB-2021-0227-O.pdf
- reporte DOCUMENTO GADDMQ-DC-JMCB-2021-0227-O.pdf
- gaddmq-dc-jmcb-2021-0227-o.pdf
- GADDMQ-AMT-DRAV-2022-00146 CONTESTACIÓN A SR. BERRONES.pdf
- GADDMQ-AMT-2022-0119-O CONTESTACIÓN CONCEJALA ANDRÉS HIDALGO.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-AMT-DRAV-2022-00005 INFORMACIÓN SOBRE PO.pdf
- DRAV RESPUESTA A BERRONES SOBRE PO.pdf
- GADDMQ-AMT-CGRAV-2022-0421-M

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
**Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera
Letty Yajahira Andrade Espinoza
**Coordinadora General - Funcionario Directivo 3 Encargada
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
ADMINISTRACIÓN VEHICULAR**



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0225-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2022

Representante de Compañía
Robinson Estuardo Berrones Baño
TRANSPORTE ROBINSON BERRONES ROBINSONBERRONES S.A.

Señora Especialista
Mariana Catalina Trujillo Moreno
Directora de Transporte Comercial - Funcionario Directivo 7 Encargada
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN DE TRANSPORTE COMERCIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mariana Catalina Trujillo Moreno	MCTM	AMT-CGRAV-DTC	2022-03-18	
Aprobado por: Laura Silvana Vallejo Paez	LSVP	AMT	2022-03-21	

